

# 16

de septiembre a diciembre del 2009

# Donde dice...

Boletín de la Fundación del Español Urgente



SEMINARIO DE SAN MILLÁN  
«Mujer y lenguaje en  
el periodismo en español»

Con el asesoramiento de la



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

#### Edita:

Fundación del Español Urgente-Fundéu BBVA  
Calle Espronceda, 32.  
28003 Madrid-España.

Teléfono: (+34) 91 346 74 40

Fax: (+34) 91 346 76 55

consultas@fundeu.es

www.fundeu.es

#### Diseño y maquetación:

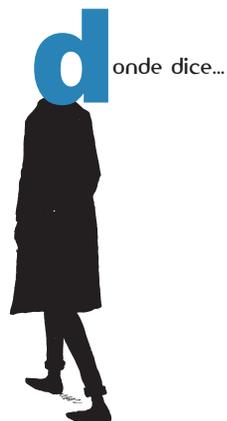
slam diseño gráfico, S.L.

#### Fotografías:

© Archivo Efe, Isabel Cortijo y Bernardo Rodríguez

DEPÓSITO LEGAL: M-44166-2005

La Fundéu BBVA no se identifica necesariamente con los artículos firmados, que representan la opinión de sus autores.



## **firma** invitada

---

Enumeraciones distinguidoras:  
Visibilidad de las mujeres y pertinencia comunicativa **1**  
*Violeta Demonte*

## **la** entrevista

---

Montserrat Domínguez **3**

## **monográfico**

---

Mujeres, cambios y periódicos **6**  
*Eulàlia Lledó Cunill*

Seminario internacional «Mujer y lenguaje en el periodismo en español» **9**

## **recomendaciones**

---

Recomendaciones que hace la Fundéu **18**

## de **la fundéu**

---

Noticias **23**

## **biblioteca**

---

**24**

Enumeraciones distinguidoras:

# Visibilidad de las mujeres y pertinencia comunicativa

*Violeta Demonte. Lingüista. Catedrática de la UAM. Profesora de investigación del CSIC*

■ Es frecuente que los sistemas gramaticales de las lenguas del mundo codifiquen a través del género gramatical de los nombres y pronombres el hecho de que el mundo biológico haya producido individuos de sexo femenino y de sexo masculino. Los especialistas solemos insistir también, con razón, en que la correlación entre género gramatical y sexo biológico no es sistemática ni uniforme, bien lo advertimos en los múltiples nombres comunes para ambos géneros como *pianista* o *rehén*. Pese a que esa correlación no sea absoluta, los experimentos de comprensión y producción del lenguaje muestran que la información conceptual relativa al sexo de los referentes contenida en los elementos nominales ayuda, en varios aspectos que no es posible desarrollar aquí, a la mejor comprensión y uso de las oraciones<sup>1</sup>. Por lo tanto, la feminización de los términos relativos a individuos humanos de modo que existan una variante femenina y otra masculina de ciertos términos, la cuestión del «género» en sentido sociocultural, me parece una actuación conveniente con los extremos que se quiera (*jueza, médica,...*) para que la sociedad sepa de quiénes se está hablando. Esto es justo y necesario, siempre y cuando la creación del nuevo vocablo no origine más problemas de los que soluciona, como podría suceder en el caso de *miembro*, palabra que, como sabemos, no designa solo seres animados, razón por la cual la creación de un femenino podría generar interpretaciones no debidas. Puesto que el castellano tiene otro mecanismo para indicar el género de los referentes: el uso de los artículos masculino y femenino, el empleo de *la miembro* cuando se quiera aludir a las mujeres que forman parte de una corporación me parece un uso más elegante e inequívoco.



Lo que también sucede es que en las lenguas ricas morfológicamente —digamos, con marcas de género a la vez en palabras que conceptualizan sexo biológico, como los nombres, y en palabras que no asocian un significado conceptual de sexo, como los adjetivos o los participios— los sistemas gramaticales, como tantos otros de la naturaleza, recurren a mecanismos «por defecto», sobre todo en los procesos lingüísticos de generalización y de concordancia, para poder aplicar debidamente sus reglas morfosintácticas. Ya sabemos que la marca de género masculino plural es la que suele usarse para «resolver» la distinción masculino/femenino cuando se designan clases o grupos en sentido general (*Los habitantes de esta urbanización son muy ruidosos*), o cuando hay que escoger una sola concordancia para dos referentes: *Los niños y las niñas de los países occidentales son cada vez más altos*. Esto se ha considerado en ocasiones, no sin cierta exageración, como un rasgo sexista de la lengua española y de muchísimas lenguas más que tienen también fórmulas de resolución.

A mi modo de ver, no hace falta hacer una cuestión de principio del intentar superar los mecanismos de la gramática que ocultan, aparentemente, a las mujeres. El segundo caso que antes ejemplificaba, el de las enumeraciones explicitadoras o distinguidoras, va a ser fundamentalmente el asunto de lo que resta de esta breve nota. Mi sugerencia es que si se pretende evitar en todos los casos la ocultación de las mujeres a través del masculino por defecto, podrían seguirse algunos efectos contradictorios con la disposición a un uso adecuado de la lengua y sus mecanismos.

Supongamos que en un congreso nacional de medicina una autoridad que se dirige a la numerosa y variada audiencia que llena el salón de las sesiones plenarias comienza su alocución diciendo: «Queridos y queridas internistas, endocrinólogos, ginecólogos, pediatras, otorrinolaringólogos, cirujanos, neurocirujanos, anestesiastas, cardiólogos...», la enumeración no nos molestaría, pero si querríamos entender el porqué de esa prolijidad. Una respuesta que satisfaría naturalmente nuestra curiosidad sería, por ejemplo, que la autoridad en cuestión quería llamar la atención sobre la diversidad y riqueza de las especialidades médicas, o que, frente al hecho de que algunos especialistas se sienten menos prestigiosos que otros, quería así igualarlos en su consideración inicial. Supongamos, en otro contexto, que un profesor de gimnasia quiere mover al esfuerzo a todos los alumnos de su grupo, con independencia de su edad, es probable que diga entonces: «Este ejercicio es para todos, jóvenes y mayores». En los dos casos se emplea lo que llamaré la «enumeración distinguidora para poner de relieve»; se recurre a ella por lo general en momentos oportunos y relevantes informativamente con objeto de destacar, llamar la atención del interlocutor, sobre la constitución de un grupo que no es de suyo homogéneo. Este uso distinguidor es consustancial con el «Principio de relevancia» de Grice/Sperber y Wilson: la capacidad cognitiva, manifestada en mecanismos de economía, ironía, sugerencia, etc., para que lo que decimos produzca efectos interpretativos y contextuales con el menor gasto cognitivo posible. Las lenguas y sus usuarios saben en qué condiciones somos pertinentes y por ello más eficaces. En el Seminario que da origen a estas reflexiones uno de los ponentes trajo a colación, con muy buen tino, lo bien que venía la enumeración distinguidora en un caso como *Los hombres y las mujeres pueden servir en el ejército* puesto que esta institución ha sido durante siglos lugar exclusivo de los hombres; especificar produce aquí la inferencia deseada: «¡Oh, es cierto, esto es una novedad!», que no se habría obtenido diciendo solo *Todos pueden servir en el ejército*, aunque tampoco esta expresión oculte a las mujeres. No creo, en cambio, que añada casi nada decir *Los alumnos y alumnas de este colegio son mayoritariamente de clase media* pues el sentido general de la frase, y el contexto en que se emite (la descripción sociológica de una población con una edad similar), permite inferir perfectamente que se trata de todos los alumnos.

¿Es una estrategia de búsqueda de relevancia repetir hasta el cansancio pares de términos masculino/femenino en un mismo texto o discurso? A mi modo de ver, no. Por una parte, si repetimos incessantemente una fórmula (*profesores/profesoras, niños/niñas, doctores/doctoras, etc., etc.*) la convertimos en un estereotipo, en una fórmula fija, en poco tiempo nadie reflexionará a partir de ese uso y lo haremos por ello menos eficaz que si mostramos el interés por distinguir referentes de los dos sexos en situaciones de cortesía, de distinción profesional, de reconocimiento de capacidades, de mención de habilidades o cualidades que no se suponían por razones puramente de estereotipos de sexo. Por otra parte, si en el ejemplo

de más arriba sobre el congreso médico añadimos en cada especialidad mentada la distinción masculino/femenino: «Queridos y queridas endocrinólogos y endocrinólogas, etc., etc.» acaso seríamos relevantes pero también seríamos excesivos y por ello restaríamos gracia y finura expresiva a nuestro discurso. Lo mejor es enemigo de lo bueno, ya lo sabemos. En suma, si las personas preocupadas por la invisibilidad de la mujer en el empleo del lenguaje recomiendan decir *Los arquitectos y las arquitectas (o Los/las arquitectos)* de esta ciudad son muy eficientes para dejar claro que la profesión en cuestión incluye profesionales de ambos sexos, estarán haciendo una sugerencia razonable y digna de ser atendida. Otra cosa es hasta dónde y con qué dosificación podemos apelar a ese recurso retórico sin caer en la redundancia ineficaz.

Una reflexión paralela a esta es la que suscitan recomendaciones del tipo de «No diga 'los consejeros' sino 'las personas/los seres humanos/los individuos que forman este Consejo'». No olvidemos, ante todo, que hay circunstancias en que siempre necesitaremos un término general. Por ejemplo, ¿cómo podríamos decir, si no de esta manera: «El mejor escritor en lengua española es Pardo Bazán»?; si decimos 'la mejor escritora' nos estaremos refiriendo solo a las mujeres, la única expresión general es justamente la anterior. ¿Queríamos aseverar, alternativamente: «La persona que mejor ejerce la tarea de escribir obras literarias es Pardo Bazán»? Supongo que no, 'escritor' significa una cosa y 'la persona que mejor ejerce la tarea de...' no es lo mismo, ya señaló Frege que los vocablos tienen no solo significado sino también sentido, más aún: no solo denotación sino también connotación. En el mismo sentido, si en vez de decir 'los juristas', expresión designadora de clase perfectamente clara, buscamos una fórmula como 'las personas que ejercen una profesión jurídica', 'las personas que tiene formación jurídica', 'las personas que tienen la licenciatura en Derecho' caeremos, respectivamente, en la inexactitud (¿y las que no ejercen?), la ambigüedad (se puede tener formación jurídica y no ser juristas) o simplemente en la ramplonería. Los circunloquios no siempre dicen lo que queremos decir.

En fin, pertinencia, explicitud conveniente y elegancia en el sentido de finura conceptual son los tres elementos que debemos dosificar si deseamos mostrar a las mujeres a través de buenos mecanismos lingüísticos, sin aburrir o confundir. La decisión sobre dónde introducir la enumeración o dónde sustituir el masculino genérico por una fórmula neutral se convierte así no en una norma políticamente correcta, sino en una opción estilística responsable en pro de la calidad de la información que se proporciona a los interlocutores.

<sup>1</sup> G. Vigliocco y J. Franck (1999) «When sex and syntax go hand in hand: Gender agreement in language production». *Journal of Memory and Language* 40; 455-478.

# Montserrat Domínguez

*Francisco Muñoz y Alejandra Lopera*

Es licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense y posee un máster en periodismo por la Universidad de Columbia (Nueva York). Ha trabajado en Radio España, en la Agencia Efe, en el diario El Sol, en Canal +, en Telecinco y en Antena 3 Televisión. Ha dirigido varios documentales. Su trabajo ha sido reconocido con el Premio de Periodismo Europeo «Salvador de Madariaga», el del Club Internacional de Prensa, el de la Fundación Independiente y la Antena de Oro.

En los estudios de la Cadena SER, donde prepara el programa «A vivir que son dos días», que dirige y conduce, hablamos con Montserrat Domínguez sobre mujer y lenguaje en el periodismo en español, tema del Seminario internacional celebrado en San Millán de la Cogolla, en el que ha participado.

■ **Díganos, ¿cómo ve la situación de las mujeres periodistas en los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet)?**

Si hacemos una secuencia veremos que está cada vez mejor, pero si es una foto fija, sigo viendo las mismas carencias que veía hace muchos años. Es decir, en las redacciones somos cada vez más pero en los puestos de responsabilidad seguimos siendo muy pocas, sobre todo en las empresas que amparan a los medios de comunicación, que son las que permiten que estos medios salgan adelante. Yo he trabajado, fundamentalmente, en medios privados y nunca he visto mujeres –o muy poquitas– sentadas en los consejos de administración o en los comités ejecutivos... Muy, muy, muy pocas. No obstante, como digo, las mujeres vamos ocupando cada vez más lugares en las redacciones de los medios y eso, al final, acaba empujando, algo así como una ley física que termina, obligatoriamente, situando a las mujeres en puestos de responsabilidad. Es decir, se trata de un proceso, pero es obvio que ahora estamos mejor que hace veinte años.

■ **Usted ha afirmado que no se siente excluida cuando se usa el masculino genérico, pero ¿por qué cree que existe un debate tan extendido sobre los usos discriminatorios del lenguaje?**

Vamos a ver. Yo soy de una generación en la que el genérico se ha utilizado siempre para referirse a hombres y a mujeres. Por lo tanto, sería una idiota si me sintiera excluida, porque en ese caso me habría autoexcluido de la mitad de las cosas del planeta, desde la Declaración Universal de los Derechos del Hombre hasta *El mono desnudo*, que escribió Desmond Morris y que, como no habla de la *mona desnuda*, no entramos dentro de la categoría del *mono desnudo*.

Yo no me siento excluida, pero entiendo –y me parece positivo– que se haya hecho un esfuerzo para que, por ejemplo, las asociaciones de padres de alumnos sean ahora AMPAS, es decir, asociaciones de



madres y padres de alumnos, sobre todo si se tiene en cuenta que en las reuniones de las AMPAS apenas hay padres. Creo que se ajusta más a la realidad. Yo tengo buenas amigas con las que he hablado mucho sobre este asunto y están convencidas de que introducir en los colegios la palabra *alumna* como complemento de *alumno* ha abierto muchas posibilidades e invita y provoca a las alumnas a sentirse sujetos activos y no pasivos.

Aunque sobre este asunto se podría discutir eternamente, sí hay algo que, en mi opinión, se ha agotado: la fórmula «ciudadanos y ciudadanas», «vicepresidentes y vicepresidentas»... A mí, que tiendo a buscar la economía en el lenguaje, me parece insoportable.

■ **¿Cree necesario que se busquen fórmulas para cambiar estos usos y que muchas mujeres no se sientan discriminadas con el empleo inadecuado del lenguaje, fórmulas, digamos, de «imposición»?**

Yo creo poco en las imposiciones, creo más en lo que hace la sociedad, que es ir adaptando poco a poco el lenguaje a los usos sociales, eso me parece más razonable, aunque es verdad que de vez en cuando hay que empujar un poquito para que esas cosas cambien porque hay una cierta resistencia al cambio precisamente porque le damos valor de norma a lo que ya está hecho, sin entender que la norma, al fin y al cabo, la dicta la sociedad, la dicta el uso. Considero que, más que imponer normas, de lo que se trata es de concienciar de que se puede utilizar un lenguaje que se abra a la realidad y de que esa realidad no es exclusivamente masculina, por lo que puede tener cabida, con inteligencia, el femenino como genérico —no siempre ni en todas las circunstancias ni en todos los momentos.

■ **¿El tratamiento de la información por parte de las periodistas es diferente al de los periodistas?**

No me lo parece. Lo que sí creo es que, por parte de las mujeres, hay determinada sensibilidad en el tratamiento de algunos temas, aunque no es una regla universal, porque hay hombres, periodistas, que son tremendamente sensibles y siempre lo han sido, y mujeres que serán siempre unas *vacaburras* que jamás entenderán nada que vaya más allá de lo que tienen en la mesa. No me gusta creer, en ese sentido, que hay «castas» y que por ser mujer se entienden mejor determinados problemas, porque eso es tanto como admitir lo que manifestaba un conocido actor hace algún tiempo, quien decía que de los grandes asuntos —la paz mundial, el hambre en el mundo— se ocupaba él y de los asuntos menos importantes como el colegio y la educación de los niños se encargaba la mujer. Eso me parece absurdo, pero sí que creo que las mujeres, por nuestra cultura, por tradición, por cómo nos hemos tenido que ocupar de asuntos cotidianos, por cómo hemos tenido que conjugar nuestra faceta profesional con la faceta más íntima, más doméstica, más familiar y personal, con todos los problemas que eso supone pero sin convertirlo en un pro-

blema insoluble, estamos más capacitadas en algunas ocasiones para ver perspectivas prácticas a cosas que los hombres, a lo mejor, tienden a no dar importancia o a pasar por encima.

Más que una diferencia en el uso del lenguaje se trata de una cierta sensibilidad y, desde luego, de una manera de aproximarse a la información, y esto en el periodismo es fundamental porque el enfoque es lo importante. Y ese enfoque cambia si eres más joven, si eres mayor, si tienes más experiencia, si eres un periodista de un medio escrito..., pero no porque seas hombre o seas mujer.

■ **En una de sus intervenciones en el seminario de San Millán de la Cogolla dijo usted que uno de los problemas del periodismo es el triunfo de la frivolidad y la banalidad en los medios y que si se continúa por ese camino, las que tienen más que perder son las mujeres. ¿Por qué cree esto?**

Me gustaría tener una teoría elaborada, pero lo único que tengo son como latigazos de realidad que me demuestran que cuanto más se frivoliza la información, más somos las mujeres el objeto frívolo de esas informaciones; aunque también se tiende, cada vez más, a frivolar a los hombres y a convertirlos en objeto de deseo, como tradicionalmente lo hemos sido las mujeres. Cada vez se ven más anuncios de hombres depilados, por ejemplo, cuando antes era la mujer la que se preocupaba de ello y era objeto y sujeto. Ahora se está trasladando a los hombres la presión para que tengan los músculos así, para que lleven el pelo no sé cómo o para que vayan depilados. Parece una trivialidad, pero es un cambio. El hombre empieza a sentir la presión de tener que estar a la altura de lo que se le pide. Pero siempre que se banalizan y se frivolan las cosas, y eso lo he comprobado, es en detrimento de la mujer, de la mujer como sujeto profesional, político o social. La frivolidad acaba en cosas tan evidentes como los tacones o el traje que lleva puesto y en otras que no lo son tanto y están más incardinadas en la sociedad, que es despreciar y no poner en valor lo que dice una mujer por el sencillo hecho de que sea una mujer.

■ **¿Como la famosa foto de la princesa Letizia y Carla Bruni?**

Ese sería el ejemplo más obvio, pero yo me refiero a hechos como que si una ministra utiliza determinado lenguaje, se le trata con mucha dureza: las críticas son infinitamente mayores contra las mujeres que representan cargos públicos. Eso es algo inaudito y se ve permanentemente, como cuando las ministras posaron para el *Vogue*, las fotografías de Soraya Sáenz de Santamaría o las burlas por el embarazo de Carme Chacón. Ese tono burlesco es muy castizo, muy de español mal entendido, de españolito bajito, moreno y con mala leche —con perdón por utilizar clichés—, esa especie de «caspas» machista que en cuanto tiene un resquicio, y la frivolidad salva ese resquicio, entra por ahí. Se critica, sin distinción ideológica, a Ángela Merkel, porque les gustaría que fuera más sexi; a Cristina